PROGRAMA IRACA®

Este documento no debe tener tachones ni enmendaduras, debe diligenciarse en tinta negra y en su totalidad

No. CONVENIO/CONTRATO 213-de 2019

Fecha de diligenciamiento: DD 31 **MM** Oct **AA** 2019

Lugar: Colegio Santa Teresita del Tuparro
Hora: 7: am.

Departamento	Municipio	Resguardo/Consejo	Comunidad
Vichada	Cumaribo	Santa Teresita	Sector Alto

Con la asistencia de los representantes: Resguardo indigena Santa teresita del tuparro que se relacionan a continuación y que en su conjunto constituyen una figura legítima para la toma de decisiones y formalización de las mismas.

Nombre	Cargo
Jose Oswaldo Yavaran Y.	Cabildo Gobernador
Olegario Bonilla	lider
Clemente Sanchez Poot	lider
Pedro Juan Combay	Capitan y Coordinador S. medio
Hernan Bonilla	Coordinador Sector alto
Oswaldo Galindo Hernandez	Vice gobernador
Hector Rodriguez	Tesorero
Luis Antonio Bonilla	Capitan Comunidad esteno
Hernando Sachez B.	Consejo mayor C. 15 agosto

Y con la presencia de líderes representativos tal como se muestra en el listado de asistencia adjunto, fue socializado el Programa IRACA® y su intervención 2019 – 2020 por Karen Yulieth Bermudez V, Profesional del Programa IRACA®.

La socialización realizada permitió la comprensión a cabalidad del Programa quedando ampliamente explicados los objetivos, etapas, procesos y procedimientos, mecanismos para la participación y el control social, componentes, compromisos de las partes, criterios para la selección de los hogares, de los enlaces étnicos y para la formulación de proyectos, entre otros, quedando resueltas las inquietudes manifestadas por los participantes.

Scanned by CamScanner

A continuación, se enuncian las principales inquietudes expuestas:

1 Que los proyectos que se formulen sean de acuerdo a la comunidad
2. Aumentar 19 cupos para hogares beneficarios
3. Que se seleccione un enlace etnico por cada Sector de Resguardo
4.

Acto seguido, Jose Oswaldo Yavaran, en calidad de represente legal de R I Santa Teresita de Tupano, y con la participación de los demás miembros del Cabildo, Coordinadora y Capitanes manifestó en nombre de las comunidades priorizadas para la intervención del Programa y que se listan a continuación, la Aceptación de la intervención 2019-2020.

- Sector Alto
- Sector Bajo
- Sector Medio

En caso de respuesta negativa el acta se finaliza en este punto y se solicita la firma del representante del Consejo Comunitario o del Resguardo Indígena.

Con la aceptación para la intervención del Programa IRACA® se establecieron los compromisos y acuerdos, concertándose lo siguiente:

El Programa IRACA, se compromete a:

- Realizar el acompañamiento en la intervención
- Concertar las decisiones que se tomen durante el proceso
- Dar buen uso al recurso manejado
-

RI Santa Teresita de Tupano se compromete a:

- Participar en las actividades de concertación y cumplir con los acuerdos pactados con el Programa.
- Brindar información real que permita dar cumplimiento a los resultados planeados en el programa.
- Ser interlocutores oficiales entre el Programa y las comunidades.
- Avalar la pertinencia de los hogares que serán vinculados de acuerdo con los criterios establecidos por el Programa y por las mismas autoridades.
- Ser garantes de la pertinencia de la implementación de IRACA®.

Scanned by CamScanner

- Propender por el rescate y fortalecimiento de reglas de uso y acceso, tradicionales y ecológicas, que contribuyan al manejo sustentable del territorio, maximizando la obtención de recursos ecosistémicos.
- Velar por los intereses comunes.
- Brindar amplia y suficiente información a las comunidades.
- Apoyar las convocatorias realizadas por el Programa.
- Comprometerse con dar continuidad (sustentabilidad) a los proyectos impulsados por el Programa, una vez este termine su intervención en el territorio.
- Facilitar el desarrollo de la implementación del Programa y la resolución de conflictos en caso de que se presenten.
- Realizar seguimiento a la implementación del Programa y manifestar las observaciones y recomendaciones para la adecuada ejecución del programa.

Los interlocutores oficiales son:

Por el Consejo Comunitario o Resguardo Indígena:

Nombre:	Datos de contacto:
Jose Oswaldo Yayaran	3115688736

Por el Socio/Operador/contratista del Programa IRACA®:

Nombre:	Datos de contacto:
Karen Yulieth Bamudez Y	3184674047

Para la selección de los Enlaces Étnicos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia Minima 2 años
- Perfil de liderazgo y multiplicador, conocedor plan de vida
- Viva en el resguardo y hable la lengua materna

Para los comités de control social son delegados como representantes de la Autoridad Étnica:

Comunidad o núcleo de comunidades	Nombre del delegado

Se autoriza:

CONCEPTO	SI	NO
Registro Fotográfico	X	
Registro Fotográfico de Menores	X	
Georreferenciación de información.	X	

Se dio por terminada la reunión a la hora de finalización.



Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Jose Oswaldo Yavaran

Documento de identidad: 18250734



Huella

Firma funcionario Socio/operador/contratista

Nombres y apellidos: Karen Yuleth Bermudez

Documento de identidad: 36067548 Neiva



Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Pedro Juan Calderon

Documento de identidad: 17388028



Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Hernán Bonilla

Documento de identidad: 6548026

Scanned by CamScanner